

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
"COMPAÑÍA DE SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA."**

En la Ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h00 del día 10 de Marzo del 2019, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Madrid E14-21 y Lugo, Edificio "La Castellana 2", Oficina 6-7, se reúne la totalidad de los Socios de la Compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA"; de acuerdo a los siguientes detalles:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
Richard Augusto Jaramillo Amores	23.000,00	82%
José Arturo Jaramillo Vasconez	5.000,00	18%
TOTAL	28.000,00	100%

Dirige la reunión el Señor Richard Augusto Jaramillo Amores como Presidente de la Junta y actúa la Señora Nelly Pacalla Ad-Hoc. Por Secretaría se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital pagado. Por lo que el señor Presidente, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.
3. Toma de decisiones sobre los resultados del ejercicio.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura a su informe, en el cual resume que la empresa después de un año de actividades económicas, no ha podido superar la resolución en la cual está en liquidación por pérdidas superiores al 50% del capital, por lo cual se decide realizar la compensación de las ganancias y pérdidas acumuladas de años anteriores y así mismo realizar los ajustes correspondientes a la reserva legal del 5 %, según la NIC 8. (Corrección de Errores de Estados Financieros).

Cabe señalar que la empresa no ha enfrentado ningún problema legal, ni laboral y ha cumplido con todos los requerimientos legales para su desempeño, establecidos por los diferentes organismos de Control del estado ecuatoriano.

La secretaria somete a votación el primer punto del orden del día, para lo cual solicita el pronunciamiento de los socios para la aprobación. La Junta General es aprobada por los socios con la abstención del Gerente General de acuerdo al artículo 243 de la ley de compañías.

SEGUNDO PUNTO ORDEN DEL DIA:

La señorita secretaria da lectura a los balances con fecha de cierre al 31 de Diciembre del 2018, el mismo que presenta resultados negativos.

La señorita secretaria somete a votación el segundo punto del orden del día, para lo cual solicita el pronunciamiento de los Socios para la aprobación. La Junta General es aprobada por los socios con la abstención del Gerente general de acuerdo al artículo 243 de la ley de compañías.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

La Junta General decide mantener la retribución al administrador de la empresa, basado en los valores que el sector de la seguridad privada maneja.

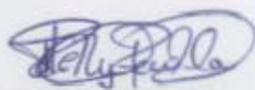
El Gerente General informa, que la Empresa se encuentra en proceso de reactivación, que permitan continuar a la vanguardia de los servicios que presta y seguir con firmeza al siguiente ejercicio económico; por tal motivo en lo referente a la Distribución de beneficios Sociales, la Junta decide aprobar la propuesta de Gerencia del ejercicio fiscal, con el fin de definir el capital actual de la empresa y subsanar errores de ejercicios contables de años anteriores.

La Señorita Secretaria somete a votación de los Socios, solicitando su pronunciamiento para la aprobación. La Junta General aprueba este punto del orden del día.

Finalmente la Junta General autoriza al señor Presidente y a la Señorita Secretaria a finalizar el Acta, se toma un receso de treinta minutos para su redacción y luego se da lectura al Acta, declarando aprobado los puntos del Orden del Día y el ejercicio económico 2018.



RICHARD JARAMILLO A.
PRESIDENTE Y SOCIO
C.C. 170256187-7



NELLY PACALLA
SECRETARIA AD-HOC.
C.C. 1718728304



JOSE A. JARAMILLO V.
SOCIO
C.C. 050000633-3